



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

2^o INFORME LEGISLATIVO

2025–2026

**HUMBERTO
ALDANA**

-DIPUTADO FEDERAL DTTO. 03-

QUINTANA ROO

Cancún,
Isla Mujeres
*y su representación
federal*

1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026



01 Mensaje a la ciudadanía

A las y los habitantes de Cancún e Isla Mujeres:

Les presento el trabajo legislativo de mi segundo año como Diputado Federal. Rendir cuentas significa explicar qué propuse, en qué asuntos participé y qué falta por resolver. También significa reconocer el trabajo compartido con otras diputadas y diputados.

Mi agenda comprende la protección de la niñez, el turismo accesible, la calidad del agua, la prevención de desastres y la investigación de las muertes violentas de mujeres. Son asuntos que influyen en la vida de las familias y que requieren reglas claras, instituciones responsables y seguimiento.

El registro del periodo reúne diez iniciativas con mi participación: siete como iniciante y tres como adherente. Además, continuó el trámite de propuestas del primer año y participé en la discusión de asuntos en comisiones. Cada modalidad de trabajo se explica en las páginas siguientes.

Este informe distingue las propuestas presentadas, los avances en comisiones, las aprobaciones y los asuntos pendientes. También reconoce que el trabajo legislativo requiere seguimiento para que las decisiones se traduzcan en beneficios para la ciudadanía.

La Cámara de Diputados toma decisiones colectivas. Como integrante del Grupo Parlamentario de Morena, participo en esa labor institucional. Los resultados de la Cámara se presentan con su propio alcance, junto con el trabajo individual que corresponde a mi representación.

La ciudadanía tiene derecho a conocer esta información en palabras sencillas y a consultar los documentos que la respaldan. Ese es el propósito de este informe.

Humberto Aldana

02 Las iniciativas del segundo año

El inventario del periodo identifica diez iniciativas: siete como iniciante y tres como adherente. De ellas, una registra aprobación en la Cámara de Diputados y nueve permanecen pendientes ante el Pleno en el inventario de seguimiento.

Asunto	Participación	Estado ante el Pleno
Reconocimiento a pueblos indígenas y afromexicanos	Adherente	Pendiente
Protección de usuarios de tarjetas	Adherente	Aprobada
Infraestructura social	Adherente	Pendiente
Investigación de muertes violentas de mujeres	Iniciante	Pendiente
Protección civil y gestión de riesgos	Iniciante	Pendiente
Turismo sostenible y participación comunitaria	Iniciante	Pendiente
No discriminación por intento de suicidio	Iniciante	Pendiente
Turismo inclusivo y accesibilidad sensorial	Iniciante	Pendiente
Calidad sanitaria del agua y saneamiento	Iniciante	Pendiente
Protección de la niñez en actividades y medios digitales	Iniciante	Pendiente

Qué significa cada participación

Iniciante significa que el diputado figura entre quienes presentan la propuesta; puede tratarse de una iniciativa compartida. Adherente significa que respalda una propuesta presentada por otras personas legisladoras.

La propuesta sobre tarjetas fue aprobada por la Cámara el 12 de noviembre de 2025 y enviada al Senado. La participación individual aquí registrada es la adhesión.

La reforma para prevenir la explotación de la niñez en el turismo se presentó en julio de 2025. Su avance durante este segundo año se explica por separado y no se suma a las diez iniciativas nuevas.

03

Turismo que proteja a las personas

Prevención de la explotación de niñas, niños y adolescentes

La iniciativa presentada el 3 de julio de 2025 propone fortalecer la prevención de la trata de personas y de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en viajes y turismo. **Aldana** participa en esta propuesta compartida con Mildred Ávila y otras legisladoras.

El planteamiento busca que las autoridades se coordinen y que los prestadores de servicios turísticos cuenten con protocolos de actuación. También propone obligaciones para informar a las autoridades y dar seguimiento a las medidas de prevención.

Para las familias, su propósito es que la protección de la niñez forme parte de las responsabilidades del sector turístico.

Durante el segundo año, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen correspondiente. Este avance da continuidad a una iniciativa presentada en julio de 2025 y se informa por separado de las diez iniciativas del periodo.

Accesibilidad y atención a personas autistas

La propuesta de turismo inclusivo registrada el 29 de abril de 2026 busca atender barreras sensoriales, cognitivas y de comunicación. Contempla información accesible, ajustes razonables, capacitación y medidas de atención.

En la reunión de la Comisión de Turismo del 21 de julio de 2026 quedó consignada una intervención de Aldana sobre la inclusión de personas autistas de distintas edades. La transcripción registra un dictamen aprobado por unanimidad que reúne propuestas suyas y de otras legisladoras. Se aprobó en la Comisión, aún falta su aprobación en el pleno de la cámara.

La finalidad es que las personas puedan usar los servicios turísticos con mayor autonomía y recibir atención adecuada a sus necesidades. Los cambios propuestos aún requieren completar las etapas legislativas correspondientes.

Participación de las comunidades

Otra iniciativa busca incorporar criterios de turismo sostenible y participación de pueblos y comunidades indígenas. Su propósito es que las decisiones consideren a las comunidades, su patrimonio y el ambiente. Permanece pendiente en el registro de seguimiento.

04 Agua y prevención de riesgos

Conocer la calidad del agua que recibimos

La iniciativa registrada el 29 de abril de 2026 propone fortalecer la vigilancia sanitaria del agua para uso y consumo humano y su saneamiento. Busca que la población tenga información sobre su calidad y que las autoridades cuenten con mecanismos de respuesta frente a riesgos.

El planteamiento incluye reportes públicos por sistema de abastecimiento, información sobre muestras y resultados, y las acciones correctivas correspondientes. También contempla controles sobre laboratorios, materiales e insumos utilizados en el tratamiento y la distribución.

Para una familia, la utilidad esperada es poder conocer qué se está revisando, qué problemas se detectaron y qué medidas se adoptaron. La iniciativa se encuentra pendiente en la Comisión de Salud. Los reportes y alertas descritos son instrumentos propuestos; no se presentan como servicios ya implementados.

Prepararse antes de una emergencia

La iniciativa presentada el 10 de diciembre de 2025 plantea reconocer constitucionalmente el derecho a la protección civil y a la gestión integral de riesgos. Esto comprende prevenir daños, prepararse para emergencias y organizar la recuperación posterior.

La propuesta relaciona la planeación pública con la reducción de vulnerabilidades y la coordinación entre autoridades. Su trámite sigue pendiente en la Comisión de Puntos Constitucionales.

En la Comisión de Turismo, el 25 de marzo de 2026, Aldana intervino y anunció su voto favorable a un exhorto relacionado con protección civil en establecimientos de hospedaje. La transcripción consigna su aprobación por unanimidad. Un exhorto es una solicitud institucional de actuación; no equivale a una inspección realizada.

Seguimiento legislativo

En materia de agua, corresponde dar seguimiento a la dictaminación de la propuesta y a los mecanismos de información y vigilancia sanitaria que plantea. En protección civil, continúa el seguimiento de la reforma constitucional y de los acuerdos discutidos en comisión. El informe registra estos avances conforme a la etapa de cada expediente.

05 Derechos y protección de las familias

Investigar las muertes violentas de mujeres

La iniciativa registrada el 12 de noviembre de 2025 propone fortalecer la investigación de muertes violentas de mujeres, incluso cuando inicialmente se consideran accidentes o suicidios. Busca que se examinen las posibles razones de género y se agoten las líneas de investigación. Su estado es pendiente en la Comisión de Justicia.

La finalidad es evitar que una clasificación inicial cierre prematuramente la posibilidad de esclarecer los hechos. La propuesta legislativa no sustituye la investigación que corresponde a las autoridades de procuración de justicia.

Proteger a la niñez en actividades y medios digitales

La iniciativa del 29 de abril de 2026 aborda la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades artísticas, culturales, deportivas, científicas y medios digitales. Propone autorizaciones, supervisión y protección de los ingresos que generan las personas menores de edad.

Su propósito es prevenir abusos y simulación laboral, así como proteger los derechos e ingresos de niñas, niños y adolescentes. La propuesta permanece pendiente en la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

No discriminar por un intento de suicidio

La propuesta registrada en febrero de 2026 busca revisar la exclusión relacionada con el intento de suicidio en la regulación de riesgos de trabajo de la Ley del Seguro Social. Permanece pendiente en la Comisión de Seguridad Social.

El planteamiento debe entenderse con precisión: eliminar una exclusión no significa que todos los casos se reconozcan automáticamente como riesgos de trabajo. Ese reconocimiento depende de los requisitos aplicables y del texto que eventualmente se apruebe.

Reglas claras para las tarjetas

Aldana figura como adherente en la propuesta sobre contratación y cancelación de tarjetas de crédito y débito. El dictamen aprobado el 12 de noviembre de 2025 busca mejorar la transparencia y facilitar la terminación de los contratos. Fue enviado al Senado.

La participación de Humberto Aldana en este expediente corresponde a su adhesión a la propuesta. El dictamen fue aprobado por la Cámara de Diputados y enviado al Senado para continuar su trámite.

06 Aportaciones sobre economía circular

La economía circular busca aprovechar los materiales durante más tiempo y reducir los residuos. La Ley General de Economía Circular fue publicada el 19 de enero de 2026.

Participación en la discusión del proyecto

El informe de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales registra el voto a favor de Aldana en la reunión extraordinaria del 9 de diciembre de 2025. El dictamen obtuvo 30 votos favorables, sin votos en contra ni abstenciones.

El expediente de trabajo reseñado en el informe previo reúne cuatro propuestas técnicas de modificación fechadas el 2 de diciembre de 2025. Se registran como aportaciones al proyecto.

Las cuatro propuestas técnicas

Resoluciones expresas. Plantear que la autoridad resuelva de manera expresa las gestiones relacionadas con la responsabilidad de los productores y evitar que la falta de respuesta se interprete como una autorización.

Programas escolares. Promover la separación, el acopio seguro y el reciclaje, con una propuesta para que los ingresos beneficien preferentemente a los planteles.

Participación municipal. Incorporar mecanismos formales de consulta a los municipios a través de las representaciones estatales en el sistema nacional.

Programas en dependencias federales. Impulsar de forma progresiva programas internos de economía circular y manejo de residuos, con seguimiento y evaluación.

Avances y seguimiento

El voto favorable de Humberto Aldana en comisión está documentado. La ley publicada contempla programas internos en dependencias federales y programas escolares, temas relacionados con dos de los planteamientos técnicos reseñados.

Las cuatro propuestas se presentan como aportaciones técnicas. Para identificarlas como reservas formalmente presentadas o aceptadas, se requiere el registro parlamentario correspondiente.

07 Trabajo en comisiones y deliberación

Las comisiones estudian propuestas, discuten su contenido y preparan dictámenes para el Pleno. También reciben planteamientos y dan seguimiento a asuntos de su competencia.

Órgano parlamentario	Responsabilidad registrada
Comisión de Turismo	Secretario
Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Integrante
Comisión de Reforma Política Electoral	Integrante
Grupo de Amistad México- República de Chipre	Presidente

Discusión y conducción de sesiones

La transcripción de la sesión de Turismo del 10 de diciembre de 2025 registra la participación de Aldana en la verificación de asistencia y en el desarrollo de los asuntos sometidos a votación. Es parte de las funciones de conducción de la comisión.

En la sesión del 23 de junio de 2026 planteó una mesa de trabajo para atender a prestadores de servicios de Calakmul y expresó disposición para facilitar la interlocución con una plataforma de reservaciones.

Participación en la discusión electoral

El informe de la Comisión de Reforma Política Electoral consigna una posición favorable de Aldana en la discusión sobre intervención extranjera como causa de nulidad electoral. El registro destaca la exigencia de prueba plena y de una intervención grave, dolosa y determinante.

Esta aportación se informa como participación en la deliberación de la comisión.

Registro de votaciones

El consolidado previo reúne 154 registros de votación: 148 a favor y seis ausencias. Son registros de decisiones, no un número de leyes distintas ni una tasa de asistencia a sesiones. Un mismo dictamen puede votarse en lo general y en lo particular.

08

Balance colectivo de la Cámara

La Cámara de Diputados es un órgano colegiado. Sus resultados corresponden al trabajo de sus integrantes, comisiones y grupos parlamentarios. Aldana forma parte del Grupo Parlamentario de Morena; los totales institucionales se presentan con ese alcance, sin atribuirlos como producción individual.

El balance fechado el 4 de mayo de 2026 reúne los dos periodos ordinarios del segundo año: septiembre a diciembre de 2025 y febrero a abril de 2026.

Indicador	Primer periodo	Segundo periodo	Total
Sesiones	44	48	92
Iniciativas presentadas	1,527	1,273	2,800
Minutas recibidas	34	37	71
Puntos de acuerdo presentados	377	467	844
Dictámenes de ley o decreto	55	62	117
Reformas constitucionales	2	4	6
Nuevas leyes	7	2	9
Reformas y otros decretos	46	56	102

Cómo entender estas cifras

Los 117 dictámenes comprenden seis reformas constitucionales, nueve nuevas leyes y 102 reformas u otros decretos. Estas categorías ya están incluidas en el total; no se suman nuevamente.

Una minuta es un proyecto que una cámara envía a la otra dentro del procedimiento legislativo. Recibir una minuta no significa que ya esté aprobada. Un punto de acuerdo plantea una posición o solicitud institucional y no equivale a una ley.

Estas cifras describen los periodos ordinarios incluidos en el balance.

El trabajo del grupo parlamentario

Los resultados impulsados de manera conjunta forman parte del contexto de su labor como integrante de Morena. Para evaluar la contribución personal, este informe conserva por separado las iniciativas, adhesiones e intervenciones identificadas en los capítulos anteriores.

09

Temas del trabajo legislativo colectivo

Las decisiones de la Cámara de Diputados tienen sentido cuando atienden preocupaciones cotidianas: que el trabajo permita vivir con dignidad, que una familia esté protegida frente a la violencia y que sus derechos puedan hacerse valer. Como integrante del Grupo Parlamentario de Morena, Humberto Aldana participa en esta labor colectiva.

Trabajar con dignidad y tener tiempo para vivir

La reducción gradual de la jornada laboral busca que las personas dispongan de más tiempo para descansar, cuidar su salud, convivir con sus familias y continuar sus estudios. Para quienes sostienen la actividad económica con su trabajo, el propósito es que ganarse la vida también permita disfrutarla.

Proteger el patrimonio frente a la extorsión

La extorsión puede arrebatar a una familia sus ahorros y poner en riesgo el negocio del que depende. El trabajo legislativo en esta materia busca fortalecer las herramientas para prevenir, investigar y sancionar este delito, proteger a las víctimas y mejorar la coordinación entre autoridades.

Una vida libre de violencia para mujeres, niñas y niños

Las medidas frente al abuso sexual, el acoso y la violencia digital buscan proteger la integridad y la intimidad de las personas. Esto incluye atender nuevas formas de agresión mediante tecnologías y evitar que la difusión de contenido sexual se convierta en un instrumento de humillación, amenaza o explotación.

Vivienda adecuada y mejores condiciones para las comunidades

El trabajo en vivienda e infraestructura busca ampliar las herramientas para atender necesidades de las familias: un lugar seguro donde vivir y condiciones que faciliten su vida cotidiana. Su propósito es que la planeación y el financiamiento público respondan a las necesidades de las comunidades.

Aprovechar los materiales y reducir la basura

La agenda ambiental busca impulsar una economía que aproveche mejor los recursos, prolongue la vida de los productos y reduzca los residuos. En la vida diaria, esto significa avanzar hacia la separación, la reutilización y el reciclaje, con responsabilidades compartidas entre autoridades, empresas y sociedad.

Hacer más accesible la justicia

Actualizar los procedimientos busca que las personas encuentren vías más claras para defender sus derechos y resolver controversias. El objetivo es reducir obstáculos innecesarios y dar mayor certeza a quienes necesitan una respuesta de las instituciones.

10 Continuidad y asuntos pendientes

Propuestas del primer año

Además del trámite de la reforma turística sobre protección de la niñez, se conservan iniciativas del primer año relacionadas con bienestar animal, prevención social de la violencia y derechos de pueblos indígenas y afroamericanos. Se mantienen como antecedentes para seguimiento, sin contarlas nuevamente como presentadas en el segundo año.

Adhesiones que continúan en trámite

La propuesta de infraestructura social busca ampliar herramientas para obras y acciones comunitarias. Aldana participa como adherente.

La propuesta de reconocimiento a pueblos indígenas y afroamericanos plantea una inscripción en letras de oro en el Muro de Honor. Se mantiene pendiente en el inventario.

Los próximos pasos de los expedientes

Las iniciativas pendientes necesitan dictaminación y, en su caso, discusión en el Pleno. Los asuntos aprobados por la Cámara pueden requerir la intervención del Senado y otras etapas antes de su publicación.

En turismo accesible corresponde seguir el dictamen discutido en comisión. En economía circular, el seguimiento incluye las reglas de aplicación y la documentación del trámite de las propuestas técnicas. En agua, protección civil y derechos, continúa pendiente la resolución legislativa de las iniciativas aquí descritas.

Rendición de cuentas que pueda comprobarse

Este informe permite distinguir entre presentar una propuesta, respaldarla, intervenir en su discusión y aprobar un texto. El siguiente paso de la rendición de cuentas es observar qué decisiones se completan y cómo se aplican. La ciudadanía puede consultar las fuentes y contrastar cada avance con su expediente.

11

Fuentes y consulta ciudadana

Dónde consultar

Gaceta Parlamentaria: gaceta.diputados.gob.mx

Estadística parlamentaria: sitl.diputados.gob.mx/LXVI_leg/

Leyes federales y decretos: diputados.gob.mx/LeyesBiblio/

Diario Oficial de la Federación: dof.gob.mx